

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 5 de abril de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.708.

D. Julián Rubio Ruiz, CIRUJANO DENTISTA

Ha trasladado su gabinete que tenía establecido en el Hotel Suizo, al Continental, Santa Clara, número 24, donde establece la consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

Lo participa á su numerosa clientela á fin de evitarla las molestias consiguientes.

Santa Clara, 24,
HOTEL CONTINENTAL

AVISO AL PÚBLICO

El mozo Frutos Hurtado, ha dejado de prestar sus servicios en el Hotel del Comercio y despacho central del ferrocarril, por no convenir á dichos establecimientos. El dueño don Francisco Alonso lo pone en conocimiento de su clientela.

A la vez tiene el gusto de participar al público en general así como á sus numerosos favorecedores, que para mayor comodidad de todos se reciben encargos, hasta las doce y media de la noche en el Hotel del Comercio.

NOTA.—El mozo del despacho central entrará á todos los trenes para recoger el equipaje de mano de los viajeros.

En perfecto acuerdo.

Como esperábamos, nuestros estimados colegas locales *El Correo de Zamora* y *El Duero*, recogieron con cariñoso interés y afecto expresivo las indicaciones hechas por nosotros en el número del martes, y contenidas en el editorial del día, *Mañana es tarde*, de este periódico; indicaciones que entrañan extraordinaria importancia para los intereses generales de la capital y de la provincia, á la vez que no menores para aquellos que se relacionan con la dignidad profesional de los que soportamos á diario la pesada carga é ingrata tarea de escribir para el público en los periódicos.

No es este el momento más adecuado de entrar en consideraciones sobre los hechos ocurridos con menoscabo de la Prensa local, y que han dado origen á que los periódicos, cansados de sufrir desaires y vejaciones, adoptemos cierta actitud aconsejada por la dignidad, ya que sin ésta el hombre vive con vilipendio.

Todo el que discurra rectamente, ha de aplaudir nuestra resolución, que, desprovista en absoluto de desplantes ridículos, no tiende á otros fines que á los de volver, cuando lo reclamen las circunstancias, por los legítimos fueros de la Prensa, reconocidos á los periódicos en todas partes, y que hasta el presente Zamora es en este sentido la única excepción.

Hechas estas manifestaciones, que nos interesa consignar para que las conozcan los lectores, quedamos altamente agradecidos á nuestros colegas locales *El Duero* y *El Correo de Zamora* por la benevolencia con que se han dignado acoger aquellas indicaciones, y á la vez les ofrecemos cooperar con nuestro esfuerzo á la defensa de todo lo que, siendo justo, entrañe también im-

portancia de interés general y sea preciso realizar en defensa de la consideración y decoro de la Prensa.

Por lo demás, no debemos repetirlo; saben los colegas que ante todo y sobre todo, somos periodistas.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 5 (2 m.)

Noticia desmentida.

El Presidente del Consejo, ha negado que el gobernador de Barcelona hubiera dimitido á causa de no haber sido atendidas sus indicaciones en lo referente á la policía de Barcelona.

Obrero salvado.

Dicen de Lens, que á las nueve de la mañana de ayer, fué extraído del pozo número cuatro otro obrero vivo.

Existe la creencia de que aún hay más.

Viaje aplazado.

Comunican de Marsella, que á consecuencia de una violenta borrasca, el viaje que los soberanos ingleses se proponían hacer por el Mediterráneo, ha sido aplazado.

El yate real «Victoria and Albert», que los conduce, no zarpará hasta mañana por la mañana.

Continúa el temporal.

Telegrafían de Santa Cruz de la Palma, que sigue el temporal de las lluvias iniciado á la llegada de Su Majestad é infantes; por esta causa se ha desistido de la excursión á la Peña Alta.

FABRA.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez y asistencia de los concejales señores Rodríguez Ramos, Rueda, Díez, Ufano, Folgado, Alonso Martín, Luelmo, Calonge, Funcia, Alvarez, Suárez y Fernández Cuevas.

Con una aclaración del señor Calonge, se aprobó el acta de la sesión anterior, pasándose á los

Ruegos y preguntas.

El señor Rueda manifiesta, que en el presupuesto existía un crédito reconocido de 666 pesetas en favor del auxiliar del laboratorio municipal, don Tomás Alonso, por los sueldos del año anterior; pero que á su juicio no debían ser abonadas, primeramente, por existir pendiente de resolución un recurso de alzada y además por no haber prestado en el laboratorio ningún servicio el señor Alonso.

El señor Rubio contesta que él no puede hacer más que lo que el Ayuntamiento acuerde.

El señor Díez presenta una mo-

ción pidiendo que, en atención á los servicios prestados al Ayuntamiento en el asunto de las aguas, se acuerde dar el nombre de Víctor Gallego á las afueras de San Torcuato.

La proposición es admitida y pasa á estudio de las Comisiones.

El señor Calonge hace una pregunta relacionada con la Beneficencia municipal y provisión de las plazas de practicante.

El señor Díez manifiesta, que días pasados un concejal vendió madera del bosque de Valorio á un carretero y que días después quedó nulo el contrato, devolviendo al comprador el dinero que había ingresado en la depositaria municipal.

A su juicio, tanto esta venta como la verificada el domingo último sin acuerdo del Ayuntamiento, era nula, habiéndose dejado incumplido el artículo 72 de la ley.

El señor Rubio, dice que los argumentos expuestos por el señor Díez para pedir la anulación de la subasta del domingo, no son suficientes á demostrar que se faltó á la ley.

El señor Rueda opina que ambas ventas eran nulas.

Los señores Suárez, Calonge y Rodríguez Ramos, explican cómo se efectuó la venta de la madera, manifestando estar satisfechísimos por no haberse aquella verificado á cencerros tapados, como se intentaba hacerlo.

La Presidencia entiende que la venta se hizo con todas las formalidades de la ley y dice asumir todas las responsabilidades que sobre vengan.

Rectifica el señor Díez diciendo que en la ocasión presente la cosa ya no tiene remedio, pero que en lo sucesivo se proceda con más formalidad y claridad.

Usan de la palabra los señores Cuevas, Ramos y Folgado, haciendo aclaraciones al asunto.

Las de los dos últimos promueven un poquito de escándalo, viéndose obligada la presidencia á imponer silencio con la campanilla.

Procede á votación y se acuerda por mayoría de votos que la venta estaba bien realizada.

El señor Arribas, que acaba de penetrar en el salón, ruega al Ayuntamiento tome en consideración la idea de la Prensa zamorana de dar el nombre de Ignacio Gazapo, á la calle de San Julián.

La presidencia suplica al señor Arribas que presente la moción por escrito.

Asuntos de oficio.

Se acuerda el derribo de varias casas de la Puerta del Pescado por amenazar inminente ruina.

Se aprobó la recaudación del matadero y mercado.

Por unanimidad se acordó pagar á los suplentes de serenós y alguaciles, los sueldos devengados durante la feria, y que en las próximas fiestas de Semana Santa presten también servicio.

La Corporación se dió por enterada de una comunicación del arquitecto municipal, manifestando haber ordenado á los dueños de las fincas enclavadas desde la Puerta del Pescado hasta la casa de la Rosa, que no se aproximen á las Peñas de Santa Marta.

Orden del día.

El secretario dió lectura á la circular del señor Gobernador en sú-

plica de socorros para los damnificados de Villalube.

El señor Arribas propone que la Comisión de Hacienda diga la cantidad con que ha de contribuir el Ayuntamiento, y que vea la manera de conceder algo para las víctimas de Courrières, como prueba de agradecimiento á Francia.

El señor Suárez dice, que dada la estrechez del presupuesto, el Ayuntamiento no puede ser muy generoso, pero que se debía abrir una suscripción entre los concejales y empleados del Ayuntamiento.

Así se acuerda y que el Ayuntamiento contribuya con 100 pesetas.

La proposición respecto á las minas de Lens, pasó á la Comisión de Hacienda.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión especial, proponiendo la continuación de las fuentes automáticas.

El señor Calonge lo combate, por entender que las fuentes no desaparecerán tan pronto como cree la Comisión.

Dice que la pregunta que el Consejo de Administración de Mercados de Abastos hace al Ayuntamiento sobre las fuentes, era innecesaria, pues aquél ha de hacer lo que estime más conveniente.

Termina diciendo que no era partidario de ofrecer mucho para después no dar nada, como se ha hecho en el asunto de las aguas, y pide al Ayuntamiento que señale el tiempo que han de funcionar las fuentes.

El señor Luelmo se muestra conforme con el dictamen.

El señor Funcia opina igual que su compañero el señor Luelmo, pero entendía que el Consejo y Comisión debían haber solicitado de la Empresa el número de suscriptores, para después acordar lo más conveniente.

El señor Rueda, manifiesta ser amante de los intereses de todos, y que si su firma aparecía en el dictamen, es porque cree que las fuentes desaparecerán muy pronto, si el Consejo del Mercado de Abastos da al vecindario las facilidades necesarias para acometer el agua en las casas.

El señor Arribas, comienza diciendo que el asunto objeto de discusión entrañaba gran trascendencia, tanto para el vecindario como para el orden público.

Dice que es una verdadera anomalía ver que un Ayuntamiento que en su día protestó de las fuentes automáticas por ser malas y causar grandes molestias al vecindario venga ahora á proponer la continuación de una cosa, que si antes era mala, luego será mucho peor.

Hace historia del contrato de 1900 y dice que la Comisión de entonces hizo muchas gestiones para evitar que nos dieran el agua por espita, oponiéndose á ello los ingleses por estar persuadidos de que con aquellas trabas aumentaría el número de suscripciones; equivocándose completamente, porque el que no tiene dinero no puede hacer milagros, ni siquiera grandes cosas.

Continúa diciendo que lo mismo que entonces discurrían los ingleses discurrían ahora los concejales, siendo una vergüenza ver que el forastero no puede beber una gota de agua si antes no la paga. A juicio del señor Arribas, el Consejo del Mercado era el llamado á proponer

la continuación de las fuentes, pero nunca los concejales, pues podría dárseles el nombre de comerciantes.

Para terminar, dice que al público se le ha hecho creer que el agua la tendría á caño libre y ahora se encuentra chasqueado, y propone que se conteste que el Ayuntamiento ya tratará de ese asunto.

Los señores Luelmo y Rueda defienden el dictamen, por entender que con la continuación de las fuentes se beneficia el Ayuntamiento.

Rectifican los señores Funcia, Arribas, Calonge y Suárez, y la presidencia asegura que las fuentes no funcionarán mucho tiempo, pues el Consejo está dispuesto á dar todo género de facilidades para que los vecinos pudientes acometan el agua en sus casas.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Arribas y dice que las fuentes continuarán hasta que Dios quiera, lo mismo que aquel museo que provisionalmente instaló en la calle del Alcalá, Carlos III y existe en el mismo sitio en la actualidad.

Termina recomendando mucho tacto en este asunto, pues las masas son inconscientes y si se amotinan no reflexionan, pudiendo ocasionar algún grave conflicto á la Corporación, por estimarla equivocadamente culpable de cosas que no son hoy de su incumbencia.

Pónese el asunto á votación y se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Calonge, Funcia y Arribas.

Acto seguido, se aprobaron otros asuntos y la presidencia levantó la sesión á las diez y media de la noche.

EL HADA REINA

Parece un cuento de hadas. Era un pueblo que gozaba de bienes y de dichas, pero un día se desataron los elementos, las lluvias engrosaron los ríos, éstos salieron de madre y las aguas de la fuerte avenida arrasaron las vegas é inundaron las calles. Los pobrecitos habitantes del campo quedaron en la miseria, y en los poblados entró también el hambre.

Pero entonces, á las horas en que la desesperación deprimía á las gentes, surgió de súbito una embarcación cruzando los canales formados por la riada. Iba en ella como enviada por el cielo, una dama encantadora, con nimbo de bondad y de dulzura, y ella se acercaba á las puertas, tenía amantes palabras para los doloridos, tenía consuelos para los más desgraciados, tenía oro á manos llenas para todos. Era un hada, el hada de la Caridad, y de toda su persona emanaba un aire de majestad, de nobleza y de amor reservado sólo á las reinas, porque ella era reina, en efecto, del pueblo en desgracia y había llegado el instante de ejercer la más grata de las soberanías.

Pues no es cuento. En Holanda pasó y fué la Reina Guillermina quien dió ese ejemplo de intenso cariño á sus súbditos y de santas virtudes cristianas. Con ellas la simpática soberana triunfa y arraiga en el corazón del pueblo holandés más sólidamente que con formidables flotas ó con poderosos ejércitos.



OIDO A LA CAJA

Tan... tararán... ractaplan... plan... plan... plan...
Ya tenemos en circulación los sorprendentes, los admirables, los nunca bien ponderados programas de festejos para la próxima Semana Santa.

La preciosísima, difícilísima y transcendentalísima labor de los organizadores, labor en la que tanto y tan preciado fósforo se ha gastado, dió sus frutos.

Y qué frutos, qué frutos! Vamos; ó los forasteros de fuera tienen perdido el gusto, ó es indubitable, como diría cierto concejal de los de la clase extra, que la Semana de Pasión han de pasarla entre nosotros que ni en Jauja!

¡Qué derroche de ingenio! ¡qué novedad! ¡cuánta atracción! Gigantes y gigantillas; disparo de cohetes; fuegos artificiales; toques y tocatas (frase concejalesca); inauguración del grande, del nuevo, del económico, paseo «Avenida de Requejo» y sobre todo y ante todo El tiro de pichón, ese sport, decimos mal, ese extraordinario festejo asombroso de alistanos y sayagueses, maravillosa creación no sabemos de que fantástica, fogosa, peregrina y poética imaginación.

Nada, nada; tremendo es el asombro que en las naciones extranjeras habrá causado el nunca bien ponderado programita.

¡Ni pensar queremos los beneficios que ha de reportar! Comercios, industrias, fondas, cafés, dispones a recoger pingües ganancias.

Al menos, que como ya decimos, el gusto artístico se haya perdido entre las sombras de los modernos claro-oscuros de Valorio; de ese pobre bosque víctima de las caricias concejales, de ese apartado rincón donde moran los restos mortales de árboles un día frondosos y campanudos.

Pero, dispensen ustedes que hagamos, á título de introito, estas pequeñas disquisiciones funerarias, tratando de los festejos, que mañana será otro día y uno por uno de los números del programa los analizaremos cual se merecen.

Por hoy, basta á nuestros fines hacer constar la satisfacción y el contento con que recibimos el programita, admiración de propios y extraños, terror de los sevillanos, cuyas tradicionales fiestas matará y, sobre todo y ante todo, hermoso documento acreditativo del ingenio y travesura de algunos protectores de esta bonachona capital de provincia, insula barataria de ciertos tipos ignorados por Bufón, pero verdaderos bufones del pueblo.

Y, hasta mañana.

TENTATIVA DE ROBO

EN LA CATEDRAL

Para complementar la extensa información que HERALDO DE ZAMORA hizo de este hecho, publicamos hoy un extracto del escrito acusatorio, formulado por el representante del ministerio fiscal.

La acusación pública.

El fiscal formula su calificación provisional estableciendo las siguientes

CONCLUSIONES

1.ª Los procesados en esta causa, Domingo Sandoval Villegas, Agustín Iglesias Tarancón, Marcelino García Pastor, Manuel Hiniesta Tarancón, Pedro Herrera Hernández y Manuel Ortiz Merino, que residían fuera de esta capital, proyectaron y concertaron con el que es vecino de ella, Alfonso Soto (a) El Portugués, asaltar la Santa Iglesia Catedral de la misma, para apoderarse del dinero que suponían había en la caja de caudales del Cabildo, colocada en la dependencia del edificio destinada á Contaduría.

Al efecto, y elegido para ello la noche del 24 de noviembre último, llegaron los seis primeros á esta ciudad en el tren mixto de Medina del Campo á las diez de la misma, siendo esperados en el sitio convenido por el último, quien previamente había dado conocimiento del proyecto y de la hora y forma de su realización al inspector de vigilancia y comandante de la guardia civil, los cuales, para sorprender á los malhechores, colocaron anticipadamente fuerzas de su mando dentro y fuera del edificio que había de ser asaltado.

Desconocedores aquéllos de que El Portugués les había delatado y se hallaba de acuerdo con la policía y guardia civil para frustrar su proyecto, se encaminaron tranquilamente á la Catedral para realizarlo después de media noche, y armados todos y provistos de una escalera, maroma, palo grueso y otros útiles necesarios, escalaron una tapia de cuatro metros situada á espaldas de la Catedral; por la parte llamada del Castillo, subieron al tejado del jardinillo y se descolgaron al mismo, tres de ellos, quedándose fuera otros tres para vigilar y avisar, caso necesario, á los de dentro.

En seguida comenzaron á forzar la reja de la ventana que tiene la habitación donde se halla la caja, y cuando ya tenían doblado un barroto, El Portugués, para dar el aviso convenido con la policía, hizo disparos de arma de fuego, que oídos por la guardia civil apostada en el interior y creyendo que procedían de los malhechores, rompieron el fuego contra estos, los cuales se dieron inmediatamente á la fuga y fueron perseguidos y alcanzados todos, resultando dos de ellos con heridas en los brazos, de resultados de las que les fueron amputados el brazo izquierdo á Agustín Iglesias y el derecho á Domingo Sandoval, siéndoles recogidas las armas y efectos que llevaban y figuran reseñados en el sumario.

La cantidad existente en la Caja del Cabildo, según comunicación de éste, era inferior á 500 pesetas y el mismo ha renunciado expresamente á toda indemnización de perjuicios por los desperfectos causados en el edificio.

2.ª Los hechos referidos, que no han sido objeto de sobreesamiento, constituyen un delito de robo comprendido en el artículo 521, último párrafo, en grado de tentativa, según el último párrafo del artículo 3.º del Código penal.

3.ª Son autores responsables criminalmente de ese delito, Domingo Sandoval, Agustín Iglesias, Marcelino García, Manuel Hiniesta, Pedro Herrera y Manuel Ortiz.

4.ª Han concurrido en contra de todos la circunstancia agravante de nocturnidad, 15 del artículo 10 del Código, sin ninguna atenuante.

5.ª Procede imponer á cada uno de dichos autores la pena de dos meses de arresto mayor y costas.

Propone el representante de la Ley como prueba, las de confesión de los acusados, documental y testimonial y como todos ellos han cumplido con exceso la pena que en su día ha de imponérselos, interesa de la Sala, que ayer así lo acordó, la inmediata libertad de los mismos.

La defensa.

Se ha conferido traslado para calificación, al procurador Sr. Arránz.

El plano catastral.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha firmado la siguiente distribución del personal y trabajos topográficos de campo, para llevar á cabo la formación del plano geométrico de esta provincia y determinar la riqueza territorial de Zamora.

Jefe: (Ingeniero Geógrafo 1.º) don Ezequiel Urién de Vera.

Segundo jefe: (Ingeniero Geógrafo 2.º) don Enrique Gómez de Salazar.

Auxiliares: (Topógrafos Auxiliares de Geografía: Mayores) don Bernardo Maté y don José Ramos.

PRIMERA BRIGADA

Ingeniero Geógrafo, Jefe de Brigada.

Don Fernando Carlos Blanc-Duquesnay.

Topógrafos, Auxiliares de Geografía.

Don Manuel García Núñez, don Manuel Gutiérrez y Collado, don Emilio Gómez de Salazar y don José Ripol.

Términos municipales de que están encargados.

Blacha, La Hija de Dios, Mironcillo, Narros del Puerto, Navaquesera, Navarrevisca, Navatalgordo, Ríofrío, Solosancho, Sotalbo.

SEGUNDA BRIGADA

Ingeniero Geógrafo, Jefe de Brigada.

Don Antonio Vera.

Topógrafos, Auxiliares de Geografía.

Don Faustino Ruiz Hidalgo, don José Emilio Sanz y don Luis Fernández.

Términos municipales de que están encargados.

Algodre, Almaraz, Andavías, Arcenillas, Arquillos, Begegiles, Carrascal, Casaseca de Campeán, Casaseca de las Chanas, Cazorra, Cercinios del Carrizal, Coreses, Corrales, Cubillos, Entrala, Fontanillas de Castro, Gema, Hiniesta (La), Jambrina, Madridanos, Molacillos, Monfarracinos, Montamarta, Moraleja del Vino, Morales del Vino, Moruelala de los Intanzones, Muelas del Pan, Pajares, Palacios del Pan, Peleas de abajo, Perdigón (El), Piedrahita de Castro, Pontejos, San Cebrián de Castro, San Marcial, San Pedro de la Nave, Tardobispo, Torres, Valcabado, Villanueva de Campeán, Villalbarbo, Villaseco, Zamora.

TERCERA BRIGADA

Ingeniero Geógrafo, Jefe de Brigada.

Don Manuel Domínguez.

Topógrafos, Auxiliares de Geografía.

Don Adolfo Fernández, don José María Prats y don Emilio García Losada.

Términos municipales de que están encargados.

Barraco, Casillas, Cebreros, El Hoyo de Pinares, San Juan de la Nava, Santa Cruz de Pinares, Sotillo de la Adrada, El Tiemblo, Cabezas del Villar, Carpio-Medianero, Diego Alvarro, Martínez, Muñotello, Navacedilla de Corneja, Pascualcobo, San Miguel de Serrezuela, Villafranca de la Sierra, Villanueva del Campillo, Villatoro, Zapardiel de la Cañada.

CUARTA BRIGADA

Ingeniero Geógrafo, Jefe de Brigada.

Don José Pujades.

Topógrafos, Auxiliares de Geografía.

Don Manuel López Martín, don Felipe González y Bravo y don Bartolomé Pons y Llobrés.

Términos municipales de que están encargados.

Abezames, Aspariegos, Belver de los Montés, Bustillo del Oro, Castro nuevo, Fresno de la Ribera, Fuentesecas, Gallegos del Pan, Malva, Matilla la Seca, Morales de Toro, Peleagonzalo, Pinilla de Toro, Pobladura de Valderaduey, Pozoantiguo, Sanzoles, Tagarabuena, Toro, Valdeñejas, Venialbo, Vezdemarbán, Villalazán, Villalonso, Villalube, Villardondiego, Villavendimio.

QUINTA BRIGADA

Ingeniero Geógrafo, Jefe de Brigada.

Don Gustavo de Heredia.

Topógrafos, Auxiliares de Geografía.

Don Juan Manuel Pontes, don Ramiro G. de Salazar y don Luis Vinyas y Cardona.

Términos municipales de que están encargados.

Abelón, Alfaraz, Almeida, Argañín, Argusino, Badilla, Bermillo de Sayago, Cabañas de Sayago, Carbellino, Escuadro, Fariza, Feroselle, Fornillos de Feroselle, Fresno de Sayago, Moraleja de Sayago, Gáname, Luelmo, Malillos, Mogátar, Moral de Sayago, Peñausende, Pererueta, Piñuel, Roelos, Salce, Sobradillo de Palomares, Sogo, Tamame, Torrefrades, Torregamones, Villadepera, Villamor de Cadozos, Villamor de la Ladre, Villar del Baey, Villardiagua de la Ribera, Viñuela, Zafara y Gamones.

NOTICIAS

Dice la Prensa de Madrid, que restablecido de su indisposición, el subsecretario de Gobernación señor Requejo asistió ayer á su despacho. Mucho lo celebramos.

Nos dicen de Toro, que según las personas inteligentes, ascienden á 60 ó 70 mil duros las pérdidas ocasionadas por las heladas en los últimos días.

Ante la Comisión mixta de Reclutamiento comparcerán mañana al juicio de exenciones, los mozos de los siguientes pueblos:

Abelón, Alfaraz, Almeida, Argañín, Argusino, Badilla, Bermillo de Sayago, Cabañas de Sayago, Carbellino, Escuadro, Fariza, Feroselle, Fornillos, Fresno de Sayago, Gamones, Gáname, Luelmo.

El Ayuntamiento aprobó anoche la recepción de pintura del templete metálico construido en el paseo de la Avenida de Requejo.

Dr. Faure---Dentista.

FONDA DEL COMERCIO De 9 á 1 y de 3 á 6.

Los cazadores inscriptos para tomar parte en el concurso de tiro de Pichón reunieron ayer acordando adquirir de su peculio particular varias palomas y hacer ensayos preparatorios. Ayer se hicieron unas cuantas suscripciones.

El sermón de la procesión del Jueves Santo ha sido encomendado al presbítero don Manuel Boizas.

Por este gobierno civil se ha dado traslado de la Real orden nombrando vocales de la junta de Sanidad á los señores Conde, García y Núñez.

El día 12 del próximo mes de mayo se verificará en la Comisaría de guerra de esta plaza, la venta del cuartel de caballería y enfermería del ganado anexa al edificio.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Vallesa de la Guareña.

En la iglesia de San Vicente Martir terminará mañana el novenario en honor de nuestra madre de las Angustias.

En la función de la mañana predicará don Martín Luelmo y por la tarde don Tirso Aldea.

La banda del Regimiento Toledo está ensayando preciosas marchas fúnebres, y las obras de concierto que ha de interpretar durante las próximas fiestas.

La guardia civil ha denunciado al mayoral del coche correo de Puebla de Sanabria, por infringir el reglamento de carruajes.

El concejal del Ayuntamiento de Almeida, Juan Martín Vicente, ha incoado recurso de alzada contra un acuerdo de aquel, nombrando secretario auxiliar con 325 pesetas de sueldo á Juan Hernández Pánero.

El Coronel del Regimiento Toledo ha solicitado del señor Gobernador civil que al regreso de la fuerza al cuartel, esté presente una pareja de agentes con el fin de que la multitud desaloje la plaza.

La modista Asunción Sevilla, avisa á su clientela para que no se deje sorprender con ofrecimientos de sombreros de señora, que según sus noticias, hace una exoficiala de su taller abusando de la buena fé y confianza de que aquella goza.

LA COBRAR

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda:

| | Pesetas |
|--------------------|----------|
| Manuel Gómez | 685.82 |
| Bernardo Apellaniz | 1.028.72 |
| Martín Escudero | 5.987.05 |
| Caja Depósitos | 2.206.03 |

Hoy se ha posesionado del cargo de Director de la prisión de esta capital don Federico Varela.

Por la alcaldía ha sido multado el vecino de esta capital Manuel Delgado.

Hoy se han recibido los carteles de pared, anunciadores de los festejos y procesiones de Semana Santa.

Mañana se remitirán á provincias y pueblos de importancia.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El vecino de Tagarabuena Felix Talegón, ha presentado recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, separándole del cargo de concejal.

El Ayuntamiento de Toro ha acordado la instrucción de expediente al objeto de solicitar del Estado la indemnización de los daños causados por las heladas de estos últimos días.

La junta nombrada para la repartición de socorros, á los damnificados por el incendio de Villalube, la constituyen el Sr. Gobernador civil, los diputados señores Rodríguez, Díez, Ruiz del Arbol y Esteva Pascual.

También forman parte de la misma el alcalde, dos concejales y tres vecinos de dicho pueblo.

Durante las últimas 24 horas no se ha verificado inscripción alguna en el Registro civil.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Entre los alcoholeros hay gran agitación, y es unánime la protesta contra la ley O.oma, cuya reforma piden con urgencia, pues de mantenerse dicha ley, la ruina amenaza á la vinicultura.

Unica Sucursal en Zamora, **MAQUINAS SINGER PARA COSER** Unica Sucursal en Zamora,
22, PLAZA DE SAGASTA, 22 22, PLAZA DE SAGASTA, 22

Pidase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

SUSCRIPCION

abierta en la Depositaria de la Diputación provincial, en favor de los damnificados en el incendio de Villalube.

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Suma anterior | 279 75 |
| Esteban de Luelmo | 1 |
| Ayuntamiento de Sitrama de Tera | 10 |
| Idem de Vezdemarban | 95 |
| Idem de San Pedro de la Viña | 8 |
| Suma total | 393 75 |

TRIBUNALES

El juicio oral señalado para hoy en esta Audiencia, ha sido suspendido, para continuarlo a las tres y media de esta tarde.

El juzgado de Toro se halla instruyendo un nuevo sumario contra Pablo Hernández, vecino de Sanzoles, por sustracción de un pino y dos cargas de leña, en la dehesa de Castrillo.

El mismo juzgado participa a esta Superioridad que ha ingresado en la cárcel de aquel partido, Felix Chillón Martínez y Apolarín Chillón Villar, con objeto de cumplir la pena impuesta por el tribunal de esta Audiencia.

El juzgado de Benavente prosigue diligencias sumariales en averiguación de quién sea el autor de las lesiones inferidas a Angel Tejedor, vecino de Alcubilla de Nogales.

Juzgado de Alcañices.—Delito, lesiones; procesados, Juan Fidalgo y otros; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Teniente fiscal; defensor, señor Prieto (D. C.); procurador, señor Fiel; testigos, 9.

Juzgado de ídem.—Delito, Extravío de diligencias; procesados, Pedro Cañedo y otros; ponente, señor Alvarez; acusación, señor teniente Fiscal; defensor, señor Fernández Domínguez; procurador, señor Bajo; testigos, 8.

Agustina Rodríguez, para Fuente lapeña, don Sebastián Martín, para Cubo del Vino; Doña Enriqueta Calzada, para Villaveza de Valverde y doña Gregoria Gomez, para Doney y Escuredo.

DIA DE MODA

Cinematógrafo Pinacho. Estreno de veinte notables cuadros cinematográficos. Presentación de las grandes películas, *Horrible catástrofe en una mina francesa!* *El mundo misterioso.* *Los milagros de la ciencia.* *Día de moda.* Gran pabellón Pinacho. Novedades en todas las sesiones. *El negro que ríe.*

ULTIMA HORA

Madrid, 5 (3 t.)

Restablecidos.

Dicen de Courrieres, que los mineros salvados, han sido enviados a sus domicilios, completamente restablecidos de las lesiones que sufrieron en las galerías.

Siguen los trabajos.

En las minas de Lenx, cuadrillas de obreros continúan haciendo exploraciones para salvar a los compañeros que se encuentran enterrados en las galerías hundidas.

El obrero salvado.

Telegramas de París, participan que el obrero hallado ayer en el pozo número 4, presenta varias heridas que le ocasionaron las ratas cuando se quedaba dormido en las galerías.

Las elecciones en Rusia.

Dicen de San Petersburgo, que las operaciones electorales se han llevado a efecto con gran animación en Moscu.

Los jefes de los diversos partidos políticos han hecho una activa campaña de propaganda.

Disgustados.

Los organizadores de la Asamblea de alcoholeros se muestran disgustados por la marcha del señor Moret a Cadiz sin esperar a recibirlos.

¿Que será?

En los Circulos políticos se hacen sabrosos comentarios sobre la reserva que se guarda de la reunión que ayer celebró el Consejo de Estado con el Gobierno.

Ignórase el objeto de la reunión y qué asuntos la motivaron.

Doble desgracia.

En Bohemia falleció ayer repentinamente el Príncipe Guillermo de Schomburg.

Al tener su esposa conocimiento de la desgracia, sintióse enferma, falleciendo a los pocos momentos.

Volcan en erupción.

Despachos de Nápoles dan cuenta de que el Vesubio ha entrado en periodo de gran erupción.

Los habitantes de las aldeas próximas han tenido que abandonar las viviendas ante el temor de perecer abrasados.

El viaje del Rey.

Cablegramas de Santa Cruz de Tenerife, participan que al llegar el «Alfonso XII» a la isla de Hierro, el séquito del Rey se opuso a que éste desembarcase, a causa de lo peligroso que sería, dado el mal temporal reinante.

Una lancha que conducía gran número de soldados de infantería de Marina y la música de la escuadra, zozobró, salvándose milagrosamente todos los naufragos.

El Monarca, que presenció desde la cubierta del buque el accidente, gratificó con metálico a los músicos y marinos.

Rasgo de valor.

Dicen de la isla de Hierro, que don Alfonso XIII, impresionado por las continuas ovaciones que le tributaban desde la playa, saltó a tierra, a pesar de estar la mar picada y hallarse el desembarcadero en malísimas condiciones.

Una vez en la playa, el Rey saludó a las autoridades y con extraordinario valor, volvió a reembarcar en condiciones difícilísimas saltando de roca en roca y por escollos peligrosísimos.

Cuando llegó a bordo del «Alfonso XII», condecoró a todos los tripulantes de la falúa que le había conducido a tierra.

Sanchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

PRACTICANTE

Se necesita uno, bien impuesto en el desempeño de su cargo y con buenas referencias, para una farmacia de esta capital.

Informarán, en la administración de este periódico.

EN LA DEMESA

Lechería modelo, establecida en la Plaza Mayor (Casa de las panaderías), es donde se surte de leche toda persona elegante que desea obtener leche absolutamente pura y neta.

La prueba de esto se tiene con solo ver el enorme consumo que en dicho establecimiento se hace de la mencionada mercancía.

En su consecuencia, y correspondiendo a la predilección con que el público le distingue, su dueño ha decidido hacer desde hoy una importante rebaja en el precio de la leche de cabras que allí se expende.

Nota.—El servicio se hace también a domicilio, en basijas precintadas, y la bondad y pureza de la leche se demostrará a todo comprador que lo solicite.

SE VENDE

una berlina Clarens. En la Redacción de este periódico, darán razón.

GANADEROS

Desde el día 1.º de marzo pasado se ha establecido en esta capital y sitio de costumbre, próximo a las huertas de Arenales, una Parada con magníficos burros mallorquines y del país.

También se cuenta con un hermoso caballo.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora. Alcohol desnaturalizado para arder, a 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, a 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

LIQUIDACION POR TRASLADO

Juisto Jimquera y Hermano 12 RENOVA 12 Esta casa liquida, con considerables rebajas, las grandes existencias con que cuenta en toda clase de paños, por ausentarse sus dueños de esta capital.

ANUNCIO

SE ARRIENDA un comedero de bueyes, con pozo y corral, situado frente al Cuartel y próximo a la puerta de Santa Ana. Para tratar, con su dueña, calle del Toral, núm. 4.

GRAN SASTRERIA

DE Isidoro Pérez Cardenal. RUA, 26.—ZAMORA En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía. Especialidad en trajes talares y uniformes para militares. RUA, 26.—ZAMORA

SERVICIO DE COCHES

A LA ESTACION Desde el 1.º del mes de marzo se ha inaugurado un servicio de coches al ferrocarril propiedad del antiguo dependiente del Despacho Central. FRUTOS HURTADO Los encargos se reciben en Quebrantahuesos 9 y Santa Clara 24.

CANDIDO SANDOVAL

DENTISTA Calle de Emilio Castelar (vulgo Herreros), 22, Zamora.

Préstamos y Sindicatos agrícolas.

Folleto de don José Herrarte Civera. Se vende a 50 céntimos.—Librerías de esta capital.

UNA SEÑORA

francesa que habita en la posadilla de Villalonso (Puerta de Santa Ana, de esta capital), ofrece al público modernos aparatos extranjeros para curar toda clase de enfermedades. También tiene a la venta una pequeña tartana con toldo, que cede por 100 pesetas, y un caballo por 75 pesetas.

VENTA

Se hace de las casas núm. 13 de la Plaza Mayor, y números 2 y 4 de la plaza de Corral de Campanas. Para tratar, en la Notaría de don Jesús Firmat

Madera de negrillo.

Se vende una buena partida, cortada hace tres años, en vigas ó en las dimensiones que se deseen. Informará su dueño, don Juan Laso, que habita en el monte de San Cebrían de Castro.

ZAMORA MODERNO

SAN TORCUATO, NUM. 3

Junto a la panadería «La Constancia».

En este nuevo establecimiento encontrará el público un abundante surtido en quincalla, bisutería, loza, cristal y porcelana; hules, paraguas, bastones, muebles de regilla, sulfatadores para el viñedo, espejos, objetos de regalo, juguetería y otros mil, a precios baratísimos.

Siendo la entrada libre y estando estampado el precio fijo en todos los artículos, puede el público convencerse por sí sólo de que nadie vende tan barato como esta nueva casa.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

SAN TORCUATO, NUM. 3

VENTAS AL CONTADO

GRAN CONTINENTAL PARA VIAJEROS

DE MANUEL TUÑON — SANTA CLARA, 24.—ZAMORA. —

Cocina francesa y española. Cómodas y elegantes habitaciones para familias. Esmerado servicio para encargos.

Coche a todos los trenes.

JABON DE SALES

DE LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABON de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

Por el Rectorado de Salamanca, han sido nombrados maestros interinos para esta provincia, doña

PRECIO FIJO

Santa Clara, 24, Zamora

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAGE DE IDA. El día 8 de abril de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 15 de abril de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 22 de abril de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo directamente el 30 de abril el magnífico vapor POTARO.

VIAGE DE REGRESO. El día 12 de abril de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 26 de abril de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor CLYDE.

El día 2 de mayo de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor NILE.

Se hacen pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba, ofreciendo excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

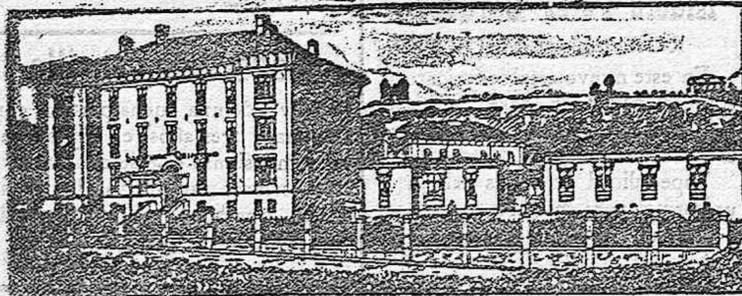
En Orono, los señores Rubine é Hijos.

En Orono y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2,320 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ni más ni por cuantos antecedentes se pidan.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta zona de los tan acreditados moedores hidráulicos para suelos, aceras y veredas de la Casa de

ROBERT TESSERA Y CIA. S.A.



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAGE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 9 de abril de 1906, el hermoso y nuevo vapor correo CAP ROCA

LINEA DEL PARÁ

VIAGE DE IDA

Para Parí y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de abril de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo LAPLATA

LINEA DE CUBA y MÉJICO

VIAGE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará del puerto de Vigo el 23 de abril de 1906, el vapor correo SAINT CROIX

Viajes rápidos a la Habana y Méjico.

Para la Habana, Veracruz y Tampico, se despachará directamente del puerto de Vigo, el 4 de abril de 1906, el hermoso y rápido vapor correo ALBINGIA

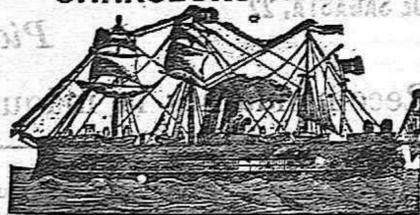
Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida a la española todos los días varía a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo magnífico vapor MALAU

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUD

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas.

MEXICO

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cárdenas, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILENO

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAGNIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

40 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA

Se vende papel para envolver.

La Catalana

La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias.

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS